

SESIÓN ORDINARIA
20 DE JUNIO DE 2019.

ORDEN DEL DÍA

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 18 DE JUNIO DEL 2019.

2. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO ISMAEL BRITO MAZARIEGOS, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR, LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

3. LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS; EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERÍA DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN, AL TITULAR DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA, Y AL TITULAR DEL INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y ACUACULTURA, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA CONCEDER PERMISOS DE PESCA COMERCIAL DE CAMARÓN EN EMBARCACIONES MENORES, A PESCADORES CHIAPANECOS, PARA QUE OPEREN EN AGUAS MARINAS DE JURISDICCIÓN NACIONAL ADYACENTES AL LITORAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, CON EL FIN DE FOMENTAR LA PESCA DE ESTA ESPECIE, ACTIVIDAD QUE CONTRIBUIRÍA A ABATIR LOS REZAGOS SOCIOECONÓMICOS DE LA POBLACIÓN RURAL CHIAPANECA, PRESENTADO POR EL DIPUTADO NOLBERTO FARFÁN SOLÍS, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA.

4. ASUNTOS GENERALES.